República Dominicana
Consejo Nacional de la Magistratura

Cuestionario general de aplicación para postulantes al Tribunal Constitucional
(Octubre 2023)

Secretaría
Consejo Nacional de la Magistratura
Recibido por: Jady del León
Fecha: 31/10/2023 Hora: 3:24 pm

➢ **Lea primero**

Este cuestionario debe ser completado en idioma español y con letras impresas.
Lea todo el documento antes de comenzar a completarlo.
Complete las preguntas como le es indicado.
El Consejo Nacional de la Magistratura podría tomar una decisión sobre su aplicación basándose en la información que usted proporcione en este cuestionario. Por lo tanto, asegúrese de anexar toda la documentación según lo solicitado.
Es mejor explicar por qué usted responde una pregunta o no posee un documento que someter una/o falsa/o. Su aplicación podría ser rechazada automáticamente si miente o se abstiene de proveer información relevante e incluso podría ser sujeto a persecución penal si utiliza documentos falsificados.

Parte 1 Acerca de usted

1.1 Nombre (s) *(como aparecen en su cédula)>>>*	1.2. Apellido (s) *(como aparecen en su cédula)*
RAFAEL MANUEL	NINA VASQUEZ

1.3 Otro (s) nombre (s) *(cualquier otro nombre por el que se le conozca o se le haya conocido>>>>>*	1.4 Género *(marque con una cruz (X) la casilla relevante)*
	X Masculino ☐ Femenino

1.5 Estado marital *(marque con una cruz (X) la casilla relevante)*	1.6 Número de Cédula de Identidad y Electoral.
☐ Soltero(a) X Casado(a) ☐ Concubinato ☐ Divorciado(a) ☐ Separado(a) ☐ Viudo(a)	[redacted]

1.7 Fecha de nacimiento *(día/mes/año - edad>>*	1.8 Lugar de nacimiento
- 31-10-1975	SANTO DOMINGO
1.9 País de nacimiento >>>>>>>>>>>>>>>>>>>	1.10 Nacionalidad(es)
REPUBLICA DOMINICANA	DOMINICANA

1.11 Posee usted, o ha poseído otra nacionalidad/ciudadanía? *Marque con una cruz (X) en el cuadro relevante.*

☐ Sí X No *Si la respuesta es "Sí" de detalles>>>*	

Parte 2 Detalles para contactarle

2.1 Dirección residencial y código postal >>>>	2.2 Cuánto tiempo tiene viviendo allí?
[redacted]	44 AÑOS
	2.3 Teléfono residencial (fijo)
	[redacted]
	2.4. Teléfono móvil (celular)
	[redacted]

2.5 Correo electrónico (email) >>>>>>>>>>>>>

[redacted]

Parte 3 Acerca de su familia

3.1. Nombre(s) de su padre >>>>>>>>>>>>>>>	3.2 Apellido(s) de su padre
MAUEL ANTONIO	NINA DIAZ
3.3 Nombre(s) de su madre >>>>>>>>>>>>>>>	3.4 Apellido(s) de su madre
EVARISTA JOSEFINA	VÁSQUEZ LANTIGUA
3.5 Nombre completo de su cónyuge/pareja	3.6 Nacionalidad de cónyuge/pareja
SAHIRA ALTAGRACIA MANZANO MEDRANO	DOMINICANA
3.7 Fecha de nacimiento de su cónyuge/pareja *(día/mes/año)* >>>>>>>>>>>	3.8 Tiene usted hijo/a(s)? *Marque con una cruz (X la casilla relevante.*
15-08-1985	X Sí ☐ No

3.9 Detalles de su(s) hijo/a(s) *Nombre, cédula y ocupación >*

3.10 Nacionalidad(es) de su(s) hijo/a(s)

Nombres	Cédula	Ocupación
RAFAEL NINA YAPORT		ESTUDIANTE
MABEL FRANCHESKA NINA HOLGUIN	[redacted]	EMPLEADA PRIVADA SCOTIABANK
[redacted]		

3.11 Vive(n) su cónyuge/pareja e hijo(a)/s en su residencia con usted? >>>>>>>>>>>>>>>>

X Sí ☐ No

LAS DOS MAS PEQUEÑAS

Parte 4 Información académica y servicio comunitario

4.1 Institución donde concluyó estudios primarios *(Nombre, ciudad y año)* >>>>>>>>>>>	4.2 Institución donde concluyó estudios secundarios (Nombre, ciudad y año)
INSTITUTO POLITECNICO LOYOLA SAN CRISTÓBAL, AÑO 1988.	ESCUELA PARROQUIAL SANTA RITA, SAN CRISTÓBAL, AÑO 1992
4.3 Título(s) de grado universitario (Licenciatura o equivalente) >>>>>>>>>>>>>>>>	4.4 Institución y fecha de titulación *(mes/año) e índice académico (especificar escala).*
LICENCIADO EN DERECHO	UASD, 1998, 83.4
4.5 Título(s) de post-grado (Maestría) >>>>>>	4.6 Institución y fecha de titulación *(mes/año)*
MAGISTER DERECHO PROCESAL CIVIL MAGISTER DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL	PUCAMAIMA, JULIO 2013 APEC, MARZO 2022
4.7 Título(s) de investigación (Doctorado o post-doctorado) >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	4.8 Institución y fecha de titulación *(mes/año)*
4.9 Ha realizado estudios especiales sobre asuntos constitucionales, electorales o de derecho público? *Especifique cualquier programa académico no mencionado en las preguntas 4.3, 4.5 y 4.7.* >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	4.10 Institución y fecha de titulación *(mes/año)*
MAESTRIA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL. DIPLOMADO DERECHO CONSTITUCIONAL	UASD, 2015, PENDIENTE DE TESIS GACETA JUDICIAL, AÑO 2012
4.11 Es miembro activo de la comunidad académica docente de alguna institución de educación superior en el país o el extranjero? *Provea detalles de contacto de la persona responsable de su departamento* >>>>>>>>>>>>	4.12 Responsabilidades académicas y fecha en las que las ha desempeñado *(mes/año)*
NO	NINGUNA

4.13 Por favor, enumere las publicaciones académicas que ha realizado vinculadas a su presente aspiración. *Detalle: título de la publicación, co-autor(es) si lo(s) hubiere(n), fecha de publicación, editorial, fuente de financiamiento, cualquier premio o reconocimiento obtenido por la obra.*

LA CONCILIACION PREVIA DE LA LEY 288-05 SOBRE ENTIDADES DE INFORMACION CREDITICIA, REVISTA GACETA JUDICIAL, JULIO 2011

LEY 491-08: ENTRE EL RETROCESO Y LA FUNCIONABILIDAD, REVISTA GACETA JUDICIAL, JULIO 2012.

EL RETO DEL EMPRESARIADO DOMINICANO FRENTE AL ESTADO Y A LA CONSTITUCIÓN, REVISTA GACETA JUDICIAL, JULIO 2015

DE HEGEL HASTA HABERMAS: UN ENSAYO CRITICO DE LA FILOSOFIA DEL DERECHO HASTA NUESTROS DÍAS, REVISTA GACETA JUDICIAL, 2020.

EL LIBRE ACCESO A LA JUSTICIA ANTE LOS TRIBUNALES Y ANTE LOS ENTES REGULADORES DE LA ADMINISTRACIÓN, REVISTA GACETA JUDICIAL, 2014.

4.14 Ha recibido usted algún reconocimiento o beca por alguna institución académica nacional o extranjera. *Detalle: título reconocimiento o beca, institución, fecha y lugar.*

RECONOCIMIENTO POR PARTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS POR MERITOS ETICO-PROFESIONALES, FEBRERO 2023.

4.15 Enumere cualquier organización cívica, filantrópica, comunitaria, social o de servicio público con la que se haya involucrado personalmente durante los últimos 12 años. *Detalle: incluyendo cualquier posición directiva que haya ocupado en las mismas, distinciones o reconocimientos públicos recibidos.*

NINGUNA

4.16 Enumere cualquier gremio u organización académica o comunidad epistémica a la que pertenezca. *Detalle: naturaleza de la organización, ubicación y naturaleza de su participación.*

NINGUNA

Parte 5 Experiencia laboral, finanzas y patrimonio

5.1 ¿Cuál es su situación actual? >>>>>>>>>>>>

☐ Empleado(a) a tiempo completo
☐ Empleado(a) a medio tiempo
X Trabajo por cuenta propia

☐ Desempleado(a)
☐ Retirado(a)
☐ Mantenido por cónyuge/pareja/familiar/otro

5.2 ¿Cuál es su trabajo, empleo u ocupación principal actual? >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	ABOGADO
5.3 ¿Cuál es el nombre de la compañía u organización para la que trabaja según 5.2? >>	OFICINA PROPIA
5.4 ¿Cuándo inició en este trabajo? *(mes/año)*	04-05-1998
5.5 ¿Cuál es la dirección de su trabajo?	5.6 Cuál es el teléfono de su trabajo? [redacted]
[redacted]	5.7 Cuál es el correo electrónico de su trabajo? [redacted]

5.8 ¿Alguna vez ha laborado usted directamente para alguna organización de las enumeradas debajo? *Marque con una cruz (X) en el/los cuadro(s) relevante(s).*

☐ Fuerzas Armadas
☐ Banca /Inst. financieras
☐ Partido político
☐ Empresa multinacional
☐ Bancas o Loterías
☐ Gobierno Central/Local (funcionario electo)
☐ Gobierno Central/Local (servidor público designado)
☐ Medios de comunicación
☐ Compañías eléctricas (generación/comercialización)
☐ Gobierno extranjero
☐ Grupo Empresarial local/extranjero
☐ Compañías Telefónicas/Telecomunicación

Si ha marcado alguna de las casillas anteriores, para cada caso favor indicar la institución, el título de su cargo, responsabilidades y fechas.

5.9 Por favor indique qué otro empleo(s), trabajo(s) u ocupación(es) remuneradas desempeña actualmente o ha desempeñado con anterioridad al que actualmente posee que no indicara en las preguntas previas. *Detalle empresa u organización, fecha de entrada, duración en el mismo y remuneración.*

ALGUACIL ORDINARIO DEL JUZGADO DE PAZ DE ASUNTOS MUNICIPALES DE SAN CRISTÓBAL, 1994-1997
PROFESOR DE INGLES EN EL INSTITUTO ENGLISH LEARNING CENTER, 1997-1999.
PROFESOR DE INGLES EN EL COLEGIO MAHATMA GHANDI, 1997-1999.
PROFESOR DE INGLES EN LA UNIVERSIDAD UNIRHEMOS, 1997-1999.
PROFESOR DE INGLES EN EL INSTITUTO CULTURAL DOMINICO AMERICANO, 1999-2001.

5.10 ¿Cuál es su ingreso mensual total por todas las fuentes de trabajo u ocupación luego del pago de impuestos? >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	[redacted]
5.11 Cuánto tiempo tiene ejerciendo como abogado(a)?>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	25 AÑOS
5.12 ¿Posee usted algún ingreso económico adicional por otra fuente que no sea su trabajo u ocupación?>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>> X Sí ☐ No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	[redacted]
5.13 ¿Posee usted participación accionaria, u ostenta la representación o posición de gerencia, en alguna compañía registrada en la República Dominicana o en otro país? >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>> ☐ Sí X No *En caso de respuesta "Sí" detallar naturaleza de la participación y Registro Nacional de Contribuyente de la misma o detalles que permitan su identificación en el extranjero >>>>>*	
5.14 ¿Cuánto dinero gasta cada mes para solventar el costo de su vida y sus dependientes? >>>>>>>>>>>>>>>	[redacted]
5.15 Si hoy tuviera que hacer su declaración jurada de bienes, ¿a cuánto ascendería su patrimonio neto? Detalle sólo totales de activos y pasivos. >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	[redacted]

5.16 ¿Ha hecho usted declaración individual de impuesto sobre la renta ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)? ☐ Sí X No *En caso de respuesta "Sí" detallar fechas de sus últimas tres (3) declaraciones y anexar copia documentación certificada; en caso de respuesta "No" indicar por qué >>>>>>>>>>>>>>>*	PORQUE HE CONSTITUIDO MUY RECIENTEMENTE MI OFICINA DE ABOGADOS EN UNA S.R.L.

5.17 En la tabla que encontrará a continuación asigne el porcentaje de tiempo aproximado que en su carrera usted le ha dedicado al ejercicio de las siguientes materias:

Materia	**% Litigio (tribunales)**	**% Despacho (consulta en oficina)**
Civil	*55%*	*40%*
Comercial	*5%*	
Penal	*10%*	*20%*
Laboral	*10%*	
Tributario		
Inmobiliario	*10%*	
Corporativo		
Familia		
Niños, Niñas y Adolescentes		
Medioambiente		
Propiedad intelectual		
Bancario		
Regulación		
Aeronáutico/Marítimo		
Administrativo		
Constitucional	*5%*	*30%*
Otra(s): ELECTORAL	*5%*	*10%*
TOTAL	**100%**	**100%**

5.18 En su ejercicio profesional como abogado(a) de los tribunales de la República qué porcentaje aproximado de casos ha llevado usted en cada instancia judicial?

Instancia	**% Porcentaje**
Juzgado de Paz	5%
Primera Instancia	60%
Cortes de Apelación	20%
Suprema Corte de Justicia	15%
TOTAL	**100%**

5.19 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

Nombres y Apellidos	***Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)***
1- MIGUEL ÁNGEL RAMOS CALZADA	[redacted]

2-RUBEN DARIO BAEZ LOPEZ	[redacted]	
3- CRISTIAN HERNANDEZ		

Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos? x Sí ☐ No *En caso de respuesta "No" detallar >*	
6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero? ☐ Sí x No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero? ☐ Sí x No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones? ☐ Sí x No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero? ☐ Sí X No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país? ☐ Sí X No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país? ☐ Sí X No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? *(e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc)* ☐ Sí X No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.9 ¿A lo largo de su carrera profesional o pública ha sido sometido(a) a algún proceso disciplinario? ☐ Sí X No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	

6.10 ¿En el ejercicio de la profesión ¿ha sido usted demandado(a) judicialmente por algún cliente al cual representaba? ☐ Sí X No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.11 ¿Ha sido usted declarado(a) en estado de quiebra fraudulenta en los últimos 5 años? >>> ☐ Sí X No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.12 ¿Ha sido usted sometido o destituido(a) por juicio político ante el Senado de la República dentro de los últimos diez (10) años? ☐ Sí X No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.13 ¿Ha sido usted alguna vez evaluado(a), consultado(a), tratado(a) o sometido a tratamiento por abuso de alcohol o alguna sustancia controlada? [redacted]	
6.14 ¿Posee usted alguna enfermedad o condición de salud que pueda representar riesgo a su vida o el desempeño de sus funciones? *detallar y proporcionar certificación médica del diagnóstico y tratamiento* [redacted]	
6.15 ¿Posee usted alguna condición, desorden o trastorno psiquiátrico o psicológico diagnosticado? [redacted]	
6.16 ¿Requiere habitualmente o ha requerido usted en los últimos cinco (5) años de medicación prescrita? [redacted]	
6.17 ¿Ha sido usted hospitalizado(a): 1) debido a algún trauma físico, enfermedad,	

condición física o mental, adicción a drogas o alcohol o 2) se ha visto imposibilitado(a) de trabajar por más de 10 días debido a algún trauma físico, enfermedad o adicción a drogas o alcohol? [redacted]	
6.18 ¿Posee usted algún tipo de limitación visual, auditiva u otra física o mental que pudiera afectar su habilidad de ejercer la función de juez(a)? [redacted]	
6.19 ¿Alguna vez y por cualquier medio ha usted expresado ideas que justifiquen cometer actos reñidos con la ley y en particular de violencia, o que pudieran incitar a otras personas a cometerlos? ☐ Sí X No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.20 ¿Alguna vez se ha involucrado usted en cualquier actividad que pudiera indicar que no puede ser considerada(o) como persona de buen proceder? ☐ Sí X No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.21 ¿Existe algún vínculo de parentesco, afinidad o amistad entre usted, su cónyuge o algún familiar y alguno de los miembros del Consejo Nacional de la Magistratura? ☐ Sí X No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.22 ¿Alguna vez ha sido usted demandado por pensión alimentaria? ☐ Sí X No *En caso de respuesta "Sí" detallar a cuál organización, período de permanencia y si aún está vigente* >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	

6.23 ¿Pertenece usted o ha pertenecido a algún partido político de la República Dominicana?	PLD, 1999-2009 FNP, 2015-2016
X Sí ☐ No *En caso de respuesta "Sí" detallar a cuál organización, período de permanencia y si aún está vigente* >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	
6.24 ¿Se ha comunicado usted directamente, o a través de terceros, con algún miembro del actual Consejo Nacional de la Magistratura o su equipo de apoyo técnico durante los últimos doce (12) meses o de alguna manera ha transmitido su interés en ser considerado para alguna posición sujeta a decisión en la presente convocatoria a alguno de los consejeros?	
☐ Sí X No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	

Parte 7 Información Adicional

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

He sido invitado por el Gobierno de Colombia a impartir una conferencia sobre la Ética del Servidor Público ante la Superintendencia de Subsidios, en Noviembre del 2018, en la ciudad de Medellín, Colombia. Igualmente he impartido docencia para el Colegio de Abogados de la República Dominicana, en materia Procesal Civil en varios diplomados a lo largo de los últimos años. Igualmente soy un amante a la lectura, principalmente aquellos temas relacionados con filosofía, derecho y literatura en general. Tengo un libro de reflexiones, cartas, ensayos y aforismos titulado "Cosas Para Pensar", publicado en el año 2001.

Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmo, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible.

Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s): Rafael Manuel Pina Vásquez	Firma: [redacted]
	Fecha: 31/10/2023

Parte 9 Documentos de soporte

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.
Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. *
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). *
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). *
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). *
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. *
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. *

7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona.
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana.

Su fotografía debe ser:
- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación sea rechazada.

INVENTARIO DE PIEZAS A DEPOSITAR EN CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA CON MOTIVO DE LA POSTULACION DEL LIC. RAFAEL MANUEL NINA VÁSQUEZ PARA SER JUEZ DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.

Secretaría
Consejo Nacional de la Magistratura
Recibido por: Jeydi León
Fecha: 31/10/2023 Hora: 3:24pm

1. Formulario de postulantes debidamente llenado.
2. Una fotografía a color del solicitante.
3. Acta de nacimiento Rafael Manuel Nina Vásquez.
4. Copia de la cédula del solicitante.
5. Copia del título de Lic. En Derecho de la UASD de fecha 28 de octubre del 1997.
6. Copia del certificado de título de la UASD de fecha 28 e febrero del 2019.
7. Certificado de no antecedentes penales dado por la Procuraduría General de la República.
8. Copia del carnet de abogado del solicitante.
9. Certificación de carta de grado dada por la Mescyt en fecha 08 de agosto del 2019.
10. Copia del título de la maestría en derecho penal y procesal penal hecho en Apec por el solicitante en fecha 26 de marzo del 2022.
11. Copia del título de la maestría en derecho procesal civil hecha en Pucamaima por el solicitante en fecha 09 de mayo del 2020.
12. Comunicación de fecha 25 de septiembre del 2018 enviada por el Gobierno de Colombia, invitando al solicitante a impartir un tema sobre Ética del Servidor Público, a los abogados de la Superintendencia de Subsidio.
13. Copia del decreto que otorga exequatur de abogado al solicitante.

En la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a los treinta y un (31) días del mes de octubre del año 2023.

LIC. RAFAEL MANUEL NINA VÁSQUEZ.
solicitante

FORM OC - 11

20-02123117-1

REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

001-06-2005-01-00012025
No. Evento

EXTRACTO DE ACTA DE NACIMIENTO

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la 6TA. CIRCUNSCRIPCION, DISTRITO NACIONAL, registrado el Veintisiete del mes de Noviembre del año Mil Novecientos Setenta y Cinco (27/11/1975), se encuentra [redacted]

****** RAFAEL MANUEL ******

De sexo MASCULINO, nacido en Policlinico Naco, Santo Domingo, D.N. el día Treinta y Uno del mes de Octubre del año Mil Novecientos Setenta y Cinco (31/10/1975).

PADRE: **NINA DIAZ, MANUEL ANTONIO**, país de nacionalidad República Dominicana, Cédula de Identidad [redacted]
MADRE: **VASQUEZ LANTIGUA, EVARISTA JOSEFINA**, país de nacionalidad República Dominicana, Cédula de [redacted]

~~~~~~~~~~ No más información debajo de esta línea ~~~~~~~~~~

OFICIALÍA DEL ESTADO CIVIL 1RA. CIRCUNSCRIPCIÓN SAN CRISTÓBAL, R.D.

El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL República Dominicana, hoy dia VEINTICINCO (25) del mes de OCTUBRE del año DOS MIL VEINTITRES (2023)

Código Control
005-2023-1010-00764013

RHINA ALESSANDRA DIAZ TEJADA
DIRECTORA NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Verifica la validez de este documento en www.jce.gob.do, o escanea el código QR vía la App JCE.

IDALIA RODRIGUEZ DE LOS SANTOS 25/10/2023 9:39AM
~~~~~~~~~~

Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América

Fundada el 28 de Octubre de 1538

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes:

Por cuanto Rafael Manuel Nina Vasquez ha cursado en la Facultad de Ciencias Jurídicas Departamento de Derecho de esta Universidad los estudios requeridos y ha sido aprobado en los exámenes correspondientes.

Por tanto, ha venido en otorgarle y le otorga el título de

Licenciado en Derecho

Y para que sea notorio y constante le expide el presente Diploma, firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, hoy día 28 de octubre de 1997

El Rector

El Decano de la Facultad

REGISTRADO BAJO EL Nº 96316 FOLIO 2615
DEL LIBRO DE GRADOS Y TITULOS
El Secretario General de la Universidad

DIRECCION DE REGISTRO Y COORDINACION ACADEMICA
SISTEMA DE INFORMACION DE ESTUDIANTES

MATRICULA
92-8315

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
UNAPEC

CERTIFICADO DE TITULO

DATOS

MATRICULA : 92-8315
NOMBRE : RAFAEL MANUEL NINA VASQUEZ
NACIONALIDAD : DOMINICANA
[redacted]

ASUNTO

CERTIFICO que en los registros a cargo de esta Direccion, y en el Libro de Grados y Titulos de esta Universidad, fue registrado un Titulo a favor de la persona cuyos datos personales figuran en la parte superior de este documento. Los datos registrados en dicho Libro son los siguientes :

Fecha de Graduacion : 28/10/1997
Numero de Titulo : 96316
Folio : 2615
Titulo Obtenido : LICENCIADO EN DERECHO
Departamento de : DERECHO
De la Facultad de : CIENCIAS JURIDICAS

Republica Dominicana
Santo Domingo 28/02/2019

Recibo 0064480
Valor 150.00
Fecha 26/02/2019
RA/JHU 01699719

Lic. Roberto Aguero
Director

REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de RAFAEL MANUEL NINA VASQUEZ, Cédula de Identidad y Electoral Número [redacted] por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día veinte y cinco (25) del mes de Octubre del año dos mil veinte y tres (2023).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a https://pgr.gob.do, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS
003-3202-5277588-6

CÓDIGO CAS
231025090259868

Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:

CNAP
https://portal.servicios.pgr.gob.do/?RGZB-0YVK-TS0F-61N5-D9WP-OWSR
RGZB-0YVK-TS0F-61N5-D9WP-OWSR

MINISTERIO PÚBLICO

Procuraduría General de la República | Secretaría General
Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 1103 | Email: mesadeayuda@pgr.gob.do

0117878

MESCYT

República Dominicana

Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

CERTIFICACION DE CARTA DE GRADO

Número de documento: 7683382-2-1

Certificamos que la carta de grado anexa, a nombre de **RAFAEL MANUEL NINA VASQUEZ, de la carrera de LICENCIATURA EN DERECHO, fue expedida por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD)** y la misma cumple con todos los requisitos establecidos por este Ministerio; por lo cual es considerada un documento bueno y válido.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNO (MESCYT) DEPTO. DE LEGALIZACIÓN

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, **a los OCHO (8) días** del mes de **AGOSTO** del año **DOS MIL DIECINUEVE (2019).**

LIC. LUIS ANTONIO JAZMIN GONZALEZ
DIRECTOR DE CONTROL ACADEMICO

NOTA: Esta certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido. O

(Este documento sera válido si presenta los sellos de la institución)

Av. Máximo Gómez No.31, Esq. Pedro Henríquez Ureña, Gazcue, Santo Domingo, D.N., República Dominicana
Teléfono: 809-731-1100 • Fax: 809-731-1101 • Correo Electronico: info@mescyt.gob.do • www.mescyt.gob.do

UNAPEC
UNIVERSIDAD APEC

Rafael Manuel Nina Vásquez

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS QUE
ESTABLECE ESTA CASA DE ESTUDIOS Y SE LE OTORGA EL DIPLOMA

Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal

DADO EN SANTO DOMINGO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, EL DÍA *26* DEL MES DE *marzo* DEL AÑO *2022*

PRESIDENTE

RECTOR

REGISTRADO CON EL NÚMERO *44915*

FOLIO *1830* DEL LIBRO DE GRADOS Y TÍTULOS

THOMAS GREG & SONS

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA

Rafael Manuel Nina Vásquez

Ha cumplido todos los requisitos exigidos por la
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra para el grado de

MAGÍSTER EN DERECHO PROCESAL CIVIL

En virtud de lo cual se expide el presente Título que firmo y sello en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, el día **nueve de mayo del año dos mil veinte.**

El Rector

CERTIFICO que el presente título corresponde a RAFAEL MANUEL NINA VÁSQUEZ de quien figuran en el mismo los dos nombres principales con los cuales se identifica normalmente (Resolución del Consejo Superior de fecha 31 de mayo de 1968).

Registrado bajo el No. 28641 , Folio No. 387 Libro No. 5 , del Registro de Títulos de la Universidad.

Director del Registro

DIRECCION DEL REGISTRO
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra
Campus Santo Tomás de Aquino

SuperSubsidio
Vigilamos tu caja de compensación

MINTRABAJO GOBIERNO DE COLOMBIA

Código: FO-PCA-CODO-009 Versión: 1

Identificador: x5h1 PncS 6WeW ZRnG MzWI CUvx Rvc=
Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando en https://gtss.ssf.gov.co/SedeElectronica/

Al contestar este Oficio, por favor cite este número:

2-2018-213629

Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2018 09:02

RAFAEL NINA VASQUEZ
rafaelninavasquez@gmail.com

Ref. Exp. 1955/2018/PGEN

Respetado Licenciado Nina.

La Superintendencia del Subsidio Familiar, como Ente de Supervisión, Inspección, Vigilancia y Control de las Cajas de Compensación Familiar, administradoras de recursos parafiscales, ha programado un seminario dirigido a los Abogados, Jefes de Subsidio y Aportes y Revisores Fiscales de las Cajas de Compensación Familiar, los días 8 y 9 de noviembre de 2018, en la ciudad de Medellín- Colombia

Los temas a tratar son de gran interés para las Cajas, además de ser un evento que se lleva a cabo en forma anual donde se comparten conocimientos y experiencias, por esto, para la Superintendencia es de suma importancia su participación.

Uno de los temas programados es el de "Cosas para Pensar", el día 8 de noviembre a las ocho de la mañana. (8:00 A.M.)

Estamos seguros de contar con su asistencia, por esto, con el fin de coordinar lo relacionado con su participación, en la Superintendencia puede comunicarse con la doctora Luz Martha Rojas Moscoso, Abogada de la Oficina Asesora Jurídica, al teléfono 3487800 ext 7836 o al celular 3125871619, quién estará atenta para resolver cualquier inquietud. De la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia se estará comunicando la doctora Catalina Dávila Escobar, celular 3104997176, para efectos de coordinar su traslado a la ciudad de Medellín.

Agradeciendo su participación.

LIDA REGINA BULA NARVÁEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Superintendencia del Subsidio Familiar

Proyectó: Luz Martha Rojas Moscoso

Documento firmado digitalmente

VISTA la opinión del Síndico del Distrito Nacional, emitida mediante su Oficio No. 1117, de fecha 16 de marzo de 1995.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Queda derogado el Decreto No. 204-91 de fecha 27 de mayo de 1991, mediante el cual se declaró de utilidad pública e interés social, la adquisición por el Estado Dominicano de una porción de terreno con área de 18,690.00 metros cuadrados, ubicados dentro del ámbito de la Parcela No. 118-44-Ref. del Distrito Catastral No. 4, del Distrito Nacional, para la construcción de una plaza para reubicar los vendedores ambulantes removidos por el Ayuntamiento del Distrito Nacional, en cumplimiento del Decreto No. 161-91, del 24 de abril de 1991.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 209-98 que otorga exequátur a varios profesionales.

(G. O. No. 9985, del 15 de junio de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 209-98

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Organización Judicial No. 821, de fecha 21 de noviembre de 1927, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Contadores Públicos Autorizados No. 633, de fecha 13 de junio de 1944, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Pasantía de Médicos Recién Graduados No. 146, de fecha 11 de mayo de 1967, y sus modificaciones;

VISTO el Reglamento sobre Farmacias No. 2525, de fecha 6 de marzo de 1957, y la Ley No. 37, del 7 de julio de 1942, sobre presentación de examen para el ejercicio de las profesiones de Farmacia, Cirugía Dental, y sus respectivas modificaciones;

VISTA la Ley No. 4541, del 22 de septiembre de 1956, que modifica el párrafo del Artículo 6 de la Ley No. 4249, del 13 de agosto de 1955 y sus modificaciones, que hace obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República, sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

ABOGADO:

1)- VICTOR VALENTIN ARIAS DE LA ROSA
2)- JOSE NICANOR SOSA ESPINAL
3)- MARIA DE LA ROSA GENAO
4)- FELIPE BERROA FERRAND
5)- ANTONIA MARIA NOVAS BELLO
6)- ROSA ANA BERKIS MARTINEZ HERRERA
7)- BELKIS MARGARITA VALENZUELA
8)- JOSE ANSELMO GORIS ABREU
9)- JOSE ANDRES GERMOSEN FELIPE
10)- CINTHIA DEL CARMEN ORTIZ PAYERO
11)- ROSAURA URBAEZ FERRERAS
12)- JOSELYN AMELIA VICTORIA NIN
13)- MIGUEL ANGEL GOMEZ
14)- KIUDYS ALTAGRACIA ALCANTARA FLORIAN

15)- BERTHY FRANCISCA REYES BERMUDEZ
16)- LEOPOLDINA MILAGROS CAMARENA CARRASCO
17)- MARIO ELIGIO NUÑEZ VALDEZ
18)- HIPOLITO CABRAL DE LA ROSA
19)- DANIEL CHRISTIAN BRUNEAU
20)- ROBERTO AQUINO ARTIZ
21)- FELIX MARIA RODRIGUEZ BERIGUETE
22)- RAMON ANTONIO SALCEDO TEJADA
23)- ADELAIDA GONZALEZ GOMEZ
24)- MERCEDES NOEMI ADAMES MOQUETE
25)- BENINO BENITO ALMONTE
26)- MANUEL CASTRO MERCEDES
27)- EUGENIA ESTHER ROSARIO GOMEZ
28)- FRANCISCO MARIA MOREL
29)- MIRTILIO SANTANA SANTANA
30)- DEMETRIO JOSE ESTEVEZ REINOSO
31)- AGAPITO DE LOS SANTOS MONTERO
32)- CARMEN BREA HERNANDEZ
33)- ESTEBAN GOMEZ DE JESUS
34)- MARGARET PATRICIA LOWDEN JOAQUIN
35)- YSIS CLARIBEL CRUZ GERMAN
36)- MARIA MAGDALENA DIAZ RIVERA
37)- ANA MARIA VASQUEZ MERCEDES
38)- DANIELA MEJIA BORRELL
39)- OVIEDO DE LOS SANTOS MONTERO
40)- LUIS MARIA NUÑEZ CASTILLO
41)- MARCIAL ELCIDES ENCARNACION BILLILO
42)- ANDRES ALEJANDRO SANTOS TAVERAS
43)- YAQUELIN DEL CARMEN JIMENEZ GUZMAN
44)- MARCIA MIGUELINA MAÑON RAMIREZ

45)- PROSPERO RAFAEL PEÑA TAVERAS
46)- LAURA VASQUEZ SALADIN
47)- NAYFE MARGARITA ORTIZ GITTE
48)- FIOR D'ALISA ALTAGRACIA RECIO TEJADA
49)- JAIME CLEMENTE SANTOS TAVERAS
50)- GUILLERMO ANTONIO MORALES SANCHEZ
51)- MARIA DEL CARMEN BEATRIZ MARTINEZ
52)- JOSE HIPOLITO VARGAS PIMENTEL
53)- EVELYN DEL CARMEN CABRERA FERREIRA
54)- ALEIDA PINEDA ENCARNACION
55)- MARITZA JACQUELINE ANGOMAS HERNANDEZ
56)- MARIEL NATACHA GERMAN BODDEN
57)- MODESTO VALLEJO DE LOS SANTOS
58)- ARCADIO ROJAS SILVA
59)- MARCOS VALENTIN LOPEZ CONTRERA
60)- CONFESOR LINARES ROSARIO
61)- KENIA VICTORIA GONZALEZ CUSTODIO
62)- SANTO BIENVENIDO CASTRO BAEZ
63)- MARINO ANTONIO TORIBIO CONSUEGRA
64)- EDDY GONZALEZ
65)- MARINA RAMONA ESPINAL
66)- LUIS ANTONIO PIÑA VIALETT
67)- JULIO ANTONIO ALMONTE SEVERINO
68)- PEDRO RAFAEL CASTRO RODRIGUEZ
69)- MARIA TERESA ESPINOSA RECIO
70)- CONSUELO DAMIANA PEREYRA ENCARNACION
71)- MARIA ESTHER FRANCISCO DOMINGUEZ
72)- MARIA ALTAGRACIA TAVERAS HENRIQUEZ
73)- PEDRO JUAN SANTOS DURAN
74)- TOMAS RAMIREZ PIMENTEL

75)- ANTONIO APOLINAR CASIMIRO VERAS
76)- FRANCISCO JOSE PIÑA BETANCES
77)- NATHANIEL HUNTER ADAMS FERRAND
78)- MADIUSCA BIENVENIDA BATISTA DIAZ
79)- NANCY MARIA ROSADO RODRIGUEZ
80)- JORGE LUIS REYES LARA
81)- JOSE GREGORIO VARGAS CAMILO
82)- JUAN ALBERTO CABRERA DE LEON
83)- JOSE DOLORES VANDERLINDER GUTIERREZ
84)- RAFAEL ANTONIO REYES ALMONTE
85)- ANDY ANDRES DE LEON AVILA
86)- CLAUDINA MEDINA DOMINGUEZ
87)- AURELIO DE JESUS LORA ACOSTA
88)- VIRGINIA BEATRIZ MORONTA TREJO
89)- MARIA ELIMA SANCHEZ MORENO
90)- VICTOR ANTONIO MEDINA PAULINO
91)- BENITO FRAGOSO GONZALEZ
92)- MABEL LINN SABRINA HENRIQUEZ BARREIRO
93)- NELSON MANUEL POLANCO POLANCO
94)- MIGUELINA FRIAS NIVAR
95)- ELIM ANTONIO SEPULVEDA HERNANDEZ
96)- NANCY GALAN GARCIA
97)- ALEJANDRO ALBERTO CANDELARIO ABREU
98)- VICTORIANO MEJIA GARCIA
99)- ALFREDO ANTONIO AQUINO
100)- YENY GUADALUPE LIRANZO CASTILLO
101)- CESAR RADHAMES LOPEZ CORDERO
102)- GRISELDA MARGARITA POLANCO SUSANA
103)- JOSE RAMON DURAN MATIAS
104)- RAFAEL ULISES CRUZ RODRIGUEZ

105)- RAFAEL DE JESUS MATA GARCIA

106)- WILSON NUÑEZ GUZMAN

107)- JOSE VICTORIANO CORNIEL ORTIZ

108)- MARCELO ARISTIDES CARMONA LUGO

109)- RAFAEL ALBERTO DE LA CRUZ DEL ROSARIO

110)- BLASINA VERAS BALDAYAQUE

111)- EDILIO BALBUENA BAEZ

112)- YOLANDA SENSION LUCIANO

113)- BERKYS HERRERA VENTURA

114)- SAMUEL BERNARDO WILLMORE PHIPPS

115)- ALTAGRACIA LOURDES HENRIQUEZ UREÑA

116)- ARACELIS UREÑA SILVERIO

117)- ELADIMY ABREU PEREZ

118)- ALEJANDRO ARVELO POLANCO

119)- CRISTINA ALTAGRACIA PAYANO RAMIREZ

120)- RAFAEL MANUEL NINA VASQUEZ

121)- MILEDIS ALTAGRACIA REYES SANTOS

122)- ANA VIRGINIA LOPEZ POZO

123)- JOSE FERMIN PEREZ RAMIREZ

124)- GUSTAVO ADOLFO LATOUR STAFFELD

125)- CARLOS POLIXENO RODRIGUEZ PADRON

126)- NELSON TONY CADENA BOYER

127)- ARACELY DE LOS SANTOS BRITO

128)- HECTOR GUILVIN MENDEZ MATEO

129)- NORA ELIZABETH DE LOS SANTOS ALCANTARA

130)- HECTOR MANUEL CARO

131)- JOSE FRANCISCO HERNANDEZ RIVERO

132)- LIDIA NANCY SIME MARTE

133)- MIGUEL ANTONIO FILPO GARCIA

134)- ROSMERY JACQUELINE INOA SANCHEZ

135)- HECTOR ENCARNACION DICENT

136)- MINERVA ACOSTA VASQUEZ

137)- FLERIDA ANTONIA BRITO DIAZ

138)- ELVIN RAFAEL SANTOS ACOSTA

139)- JULIAN TOMAS CAPELLAN MARTE

140)- AMADA ISOLINA PEREZ SANCHEZ

141)- GILBERTO DE LA ROSA RODRIGUEZ

142)- IVONNE SELENE TEJEDA CARLOT

143)- JOSE FEDERICO THOMAS CORONA

144)- INES DOLORES FERNANDEZ TAVAREZ

145)- ANA ROSA MERCEDES REYNOSO FERREIRAS

146)- NANSSI ALTAGRACIA ROSARIO TORRES

147)- ARQUIMEDES REYES TAVERAS

148)- LAUTERIO EDUARDO JAVIER SANCHEZ

149)- MARINO DICENT DUVERGE

150)- JOSELYN ANTONIO LOPEZ GARCIA

151)- LUIS FRANCISCO DEL ROSARIO OGANDO

152)- MARIA DEL CARMEN BETANCOURT CAMBUMBA

153)- JUAN DE DIOS PUELLO

154)- EDIBURGA FERMINA ANGOMAS ARIAS

155)- BERKIS ALTAGRACIA TORRES FRANCO

156)- GLORIA ISABEL BOURNIGAL PIMENTEL

157)- MAIRENI ENIRTA PEREZ GARCIA

158)- LEANDRO MANUEL SEPULVEDA MOTA

159)- ENDRY DANILO PEREZ NUÑEZ

160)- DAMARYS FELIZ RUBIO

161)- VICTOR MANUEL LOPEZ ADAMES

162)- ELBA MARIA TERRERO SUERO

163)- DAMARIS MERCEDES EVANGELISTA CASTILLO

164)- PEDRO ROSARIO RIVERA

165)- VIRGEN FIDENCIA ALVAREZ COLON
166)- DELCY MARIA BATISTA REYES
167)- LOURDES GONZALEZ MEDINA

CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO:

1)- DANIEL MARTINEZ
2)- BARBARA MARGARITA SANTANA VELEZ
3)- CARMEN MARIA SANCHEZ INFANTE
4)- YSABEL COMAS ALCANTARA
5)- ZOILA YRIS ALTAGRACIA LANTIGUA PICHARDO
6)- CARMEN ENCARNACION CASANOVA
7)- FELICIANO JOSE HERNANDEZ MENDOZA
8)- GEORGINA ANTONIA SANTOS GARCIA
9)- YVELISSE QUIÑONES ROJAS
10)- MARITZA ARACELIS NOBOA SORIANO
11)- WILLIAN FELIX ESTEBAN GARCIA NUÑEZ
12)- ZIRIA MARTINEZ HERNANDEZ
13)- DANY DAGOBERTO CLARK VASQUEZ
14)- CANDELARIA ESPIRITUSANTO ALVAREZ
15)- ANA JULIA GISELA JIMENEZ DE JESUS
16)- ESPERANZA ZABALA HERRERA
17)- JOHANNY MARMOLEJOS GUEVARA
18)- DILENIA MARIA GARCIA DEL ORBE
19)- ELVIRA MERCEDES ESPINAL RODRIGUEZ
20)- INGRI ALCANTARA SANTANA
21)- ALICIA DOLORES REYES VILLAR
22)- GRISELDA ISABEL GUERRERO GUZMAN
23)- CAYETANA PIMENTEL POLANCO
24)- MARIA MERCEDES GONZALEZ BAEZ
25)- LUCIA RODRIGUEZ FRIAS

26)- JOSE ALBERTO ROSARIO POLANCO
27)- DANIA RODRIGUEZ SANTANA
28)- MILAGROS ALTAGRACIA TAVERAS PEÑA
29)- ELENA BENITEZ REYES
30)- ELBA SANTANA
31)- MARIA YSABEL REYES REYES
32)- MARIA AMPARO SIRI GUZMAN
33)- DIGNA RAMIREZ REYES
34)- JUAN RAMON SANTANA OVANDO
35)- MANUEL DE JESUS OLIVER
36)- CLARA FRANCISCO CRUZ
37)- EMILSE ALTAGRACIA UREÑA SANTOS
38)- DENIA ALVAREZ ROMERO
39)- ANDREA ANTONIA ROMERO PINEDA
40)- ROMAN ANTONIO MARTINEZ
41)- ANALIS AMANTINA SUERO PLACENCIA
42)- JULIO CESAR ALCANTARA TERRERO
43)- NELSI DE JESUS FERMIN MADERA
44)- CARMEN LUISA CABRERA FRIAS
45)- LEOCADIA REYES DE LA CRUZ
46)- ARACELIS MARMOLEJOS GUEVARA
47)- MAGALY ALTAGRACIA DE PEÑA
48)- MARIBEL TORRES MERCADO
49)- MIGUEL ANGEL DE JESUS ARTILES FERNANDEZ
50)- ANDREA DEL CARMEN GUZMAN PAULINO
51)- BALBINA MERCADO MARTINEZ
52)- ELIZABETH MONTILLA BENITEZ
53)- MARTHA BIENVENIDA BRUN MARTINEZ
54)- YOLANDA DEL CARMEN VASQUEZ MARTINEZ
55)- KELVIN SANTIAGO ESCOTO TEJADA

56)- FRANCISCA OZUNA MARTINEZ
57)- ANA LADIS TRINIDAD FERRERAS
58)- JOSE HIPOLITO SANTOS ROSARIO
59)- PALMENIO HERNANDEZ ORTIZ
60)- MARCIA YOHANNY MILAGROS PEREZ YNOA
61)- VIRGILIO CARLOS GOMEZ DE LOS SANTOS
62)- MIGUEL ESPINAL ROBLES
63)- BANA-HI BODDEN DE JESUS
64)- FRANCISCO BRITO MANZUETA
65)- MERCEDES MARIA ANTONIA BRITO VALDEZ
66)- KENIA SANCHEZ PARRA
67)- MILEDYS ALTAGRACIA CABA QUEZADA
68)- NURY MARIA TAMAYO FRANCISCO
69)- DINORAH DEL ROSARIO RAMIREZ BAUTISTA
70)- RAMONA HIDALGO ALMONTE
71)- IVELISE JOSEFINA RODRIGUEZ CASTILLO
72)- EURIPIDES LEONARDO MEJIA MARTINEZ
73)- ANTONIO ABREU DE LA CRUZ
74)- VILMANIA GARCIA REYES
75)- ELBA NERY MEDINA MODESTO
76)- IRIS YOCASTA GARCIA BATISTA
77)- JERDY RAFAELINA TEJADA PIMENTEL
78)- ISABEL ENCARNACION AQUINO
79)- ANDRES TRINIDAD SEVERINO
80)- AURA ESTELA ARIAS
81)- PEDRO DIONISIO FERMIN CASTILLO
82)- BETTY ELIZABETH NUÑEZ PAULINO
83)- ANGELA MARIA ROJAS MUESES
84)- JORGE SANCHEZ CARVAJAL
85)- MARIZOL ALTAGRACIA UREÑA LOPEZ

86)- MANUEL ANDRES MORALES SEVERINO
87)- ELA ANTONIA DIAZ
88)- ODALIS PIÑA LUCIANO
89)- JOSE MIGUEL LIRIANO MARTINEZ
90)- MARITZA HERNANDEZ DE LA ROSA
91)- YOKASTA MARGARITA PEÑA PERALTA
92)- EDDY DANIEL VENTURA RODRIGUEZ
93)- MIRIAM NELLYS SANTANA BELTRE
94)- PETRONILA BERROA ZAMORA
95)- MILAGROS ALTAGRACIA ACEVEDO BAEZ
96)- VIVIANA YANET ARVELO REINOSO
97)- ALMA PIMENTEL CASTILLO
98)- NANCY MAYRAN MONTERO FELIZ
99)- JOSE NICOLAS FRANCISCO SALAS
100)- SUNILDA GONZALEZ FERNANDEZ
101)- ANA MERCEDES DE LEON VALDEZ
102)- HUASCAR NOEL RODRIGUEZ GUERRERO
103)- VICTOR RAFAEL LOPEZ CASTILLO
104)- KEREN SILONI SANCHEZ GARCIA
105)- CARLOS JOSE ARIAS CUEVAS

DOCTOR EN ODONTOLOGIA:

1)- LILIAN ALTAGRACIA TORRES SUAREZ
2)- JUDITH MARGARITA JIMENEZ DIAZ
3)- MIRIAM JOSEFINA ROSARIO RODRIGUEZ
4)- ROCIO POLANCO AQUINO
5)- OLGA ESTHER CUEVAS PAULA
6)- LAURA YICEL PICHARDO CABRERA
7)- RUFINA MARILUZ BERAS HERNANDEZ
8)- OLGA MARGARITA ESCANIO LARA

9)- TERESA DE JESUS OVALLES HILARIO

10)- FRANCIS WILFREDO POLANCO PIMENTEL

11)- LINA IVANNEY URIBE CUEVAS

12)- MARIA DIONISIA CONTRERAS RUIZ

13)- SALUSTRIANA CUEVAS MENDEZ

14)- OLGA LIDIA HENRIQUEZ MANZUETA

15)- DARCKY LEONIDAS DE LOS SANTOS ROSARIO

16)- LIZ GLARIDIS LIZARDO GUZMAN

INGENIERO CIVIL:

1)- HORACIO EMILIO MAZARA LUGO

2)- EDWIN JUNIOR DEMORIZI VALERIANO

ARQUITECTO:

1)- DENISSE MILKEYA GARCIA DIAZ

2)- RAYSA MARGARITA RIVAS ROJAS

3)- DOMINGO PEREZ FELIZ

Artículo 2.- Queda modificado el Decreto No.20-98, de fecha 8 de enero de 1998, en lo que respecta a MANUEL SCHEPPARD FRANCISCO (Abogado), para que en lo adelante su nombre se lea MANUEL SHEPPARD FRANCISCO (Abogado).

Artículo 3.- Queda modificado el Decreto no. 288-97, de fecha 23 de junio de 1997, en lo que respecta a REYNA JACQUELINE COLLADO RODRIGUEZ (Contadora Pública), para que en lo adelante su nombre se lea REYNA JACKELINE COLLADO RODRIGUEZ (Contadora Pública).

Artículo 4.- Envíese a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Estado de Finanzas, a la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, a la Secretaría de Estado de Educación y Cultura, al Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores y al Consejo Nacional de Educación Superior, para los fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y ocho, año 155 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 210-98 que autoriza a varios ayuntamientos a vender terrenos.

(G. O. No. 9985, del 15 de junio de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 210-98

VISTA la Ley No.4381 del 10 de febrero de 1956 y la Ley No. 5577 del 12 de julio de 1961.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se autoriza al Ayuntamiento del **Distrito Nacional** a vender a la señora **RITA UREÑA,** una porción de terreno con un área de 278.05 Mts2 ubicada dentro del ámbito de la parcela No.76, del Distrito Catastral No.7 del Distrito Nacional, por el precio total de RD$111,620.00 (CIENTO ONCE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS CON 00/100).

Artículo 2.- Se autoriza al Ayuntamiento del municipio de **Santiago** a vender los siguientes inmuebles:

1. A la señora **FRANCISCA MERCEDES GUZMAN,** una porción de terreno con designación municipal No.132-L-A de la manzana municipal No.2, ubicado dentro del ámbito de la parcela catastral No.217-U-2, del Distrito Catastral No.6, con un área de 85.47 Mts2, con los siguientes linderos: Al norte, Ave. Central; Al este, Solar Municipal No.132-M; Al sur, Solares Municipales No.132-L-E; Al oeste, Solar Municipal No.132-3, por el precio total de RD$8,547.00 (OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON 00/100).